UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 77 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MINIBUS HYUNDAI H1 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PAC ID Nº 247398".

Asunción, 15 de Enero de 2013.-

VISTO: El Dictamen Nº 09/2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones en el Marco del Llamado por Modalidad Contratación Directa por Excepción para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Minibús Hyundai H 1 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)", y

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 1640/2013 del 22/11/2012, autoriza al llamado por la Modalidad de Contratación Directa por Excepción al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Minibús Hyundai H 1 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que, en efecto consta en Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas en fecha 04 de Enero del año en curso a las 11:00 hs se lleva acabo la Apertura de Sobres Ofertas del llamado Contratación Directa por Excepción Nº 10/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Minibús Hyundai H 1 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)", con ID Nº 227398 presentada por la Firma AUTOMOTOR S.A. conteniendo la propuesta económica de conformidad a las especificaciones técnicas del presente llamado.

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 14 de Enero del 2013 emite su Dictamen Jurídico Nº 08/13 que se transcribe: "…esta Asesoría observa que se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia para el proceso de Contratación Directa por Excepción, debiendo proseguirse con los tramites pertinentes".

Que, obra en la carpeta las siguientes documentaciones: Recaudos legales de la Firma AUTOMOTOR S.A., Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precio Adjudicados.

Que, el Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones eleva su Dictamen que se transcribe:

"*DICTAMEN UOC Nº 09/2013*

En referencia al llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 10/13 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Minibús Hyundai H1 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)" remito los antecedentes correspondientes a fin de recomendar la adjudicación a la Firma AUTOMOTOR S.A. cuyas condiciones se establecerán en el contrato respectivo y así cumplir con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 en el Art. 10 Inc. 9.----------

Es mi dictamen, Salvo mejor parecer. Fdo.: Lic. Edgar D. Cardozo. – Coordinador UOC - As/14/01/2013."

Que, el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 77 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MINIBUS HYUNDAI H1 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PAC ID Nº 247398".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la Firma AUTOMOTOR S.A., en el marco del llamado por la Modalidad Contratación Directa por Excepción Nº 10/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Minibús Hyundai H 1 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013 con ID Nº 227398 por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) incluido los impuestos, bajo el régimen de contrato abierto para el Ejercicio Fiscal 2013 de acuerdo al siguiente:

Cuadro de Precios Adjudicados AUTOMOTOR S.A.

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedec	U.M.	Presentacion	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto total IVA Incluido
1	78180707-014	Mantenimiento Preventivo del Motor	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	50.830.000	50.830.000
2	78180101-014	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor Completo	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	74.564.000	74.564.000
3	78180101-002	Reparación (Mantenimiento Correctivo) caja de velocidad mecánica	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	37.600.000	37.600.000
4	78180101-011	Reparación (Mantenimiento Correctivo) tren delantero	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	40.728.000	40.728.000
5	78180101-012	Reparación (Mantenimiento Correctivo) tren trasero	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	29.400.000	29.400.000
6	78180101-006	Reparación (Mantenimiento Correctivo) sistema de freno	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	25.200.000	25.200.000
7	78180101-005	Reparación (Mantenimiento Correctivo) sistema de embrague	AUTOMOTOR	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1	1	16.300.000	16.300.000
Total Adjudicado al a Firma AUTOMOTOR S.A. IVA – incluido Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados U.O.C										274.62[illegible].000

Art. 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abg. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano